

El suscrito **CARLOS ALBERTO PINILLA GODOY** en calidad de representante legal suplente de la **COOPERATIVA JURISCOOP N.I.T. 860.075.780 - 9**, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del párrafo segundo del 'artículo 364-5 y del 'artículo 1.2.1.5.2.2. Registro web' del decreto 1625 de 2016 "Numeral 3",

CERTIFICA QUE

1. La Cooperativa Juriscoop es una Cooperativa Multiactiva, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 23 de enero de 1997, bajo el número S0001250.
2. Conforme al artículo 54 y siguientes de la Ley 79 de 1988, la Asamblea General de Delegados decidió sobre el excedente neto del año 2022, su distribución así:

Monto del Excedente Neto	4,837,245,713.92
Año 2022	
Distribución del Excedente Neto	Año 2022
Reserva de Protección Aportes	967,449,142.77
Fondo de Educación	967,449,142.77
Fondo de Solidaridad	483,724,571.38
Fondo Pasivo de Desarrollo de Proyectos Tecnológicos	600,000,000.00
Fondo Pasivo de Desarrollo y Bienestar Social	800,000,000.00
Fondo para Revalorización de Aportes	1,018,622,857.00
Total distribución del Excedente Neto	4,837,245,713.92

Se expide a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2023 para ser incluida dentro del proceso de actualización web del régimen tributario especial.

Carlos Alberto Pinilla Godoy
Representante Legal Suplente
CC. 91497668